

## LA REHABILITACIÓN ES LA SOLUCIÓN

- ¿Estás pagando mucho por calentar tu casa?
- ¿Hace mucho calor en verano?
- ¿Hay humedades en tu vivienda o en el portal?
- ¿No hay ascensor?
- ¿Cada vez son más frecuentes las derramas extraordinarias?
- ¿Hay filtraciones en la cubierta?
- ¿Se rompen las bajantes continuamente?

Atender estas cuestiones con una visión global es fundamental para no malgastar energía y perder dinero en soluciones parciales que, además, pueden generar otros problemas en el futuro.



## ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE REHABILITAR?

- Reducirás tus facturas energéticas
- Tendrás un edificio accesible
- Tendrás una vivienda confortable, con una temperatura agradable, sin ruidos y con buena luz.
- Tendrás una vivienda saludable, con un aire interior sano y sin humedades.
- Tendrás un edificio sostenible y eficiente energéticamente.
- Tu vivienda aumentará su valor, y será más fácil de vender y alquilar.



Es el momento de ahorrar en tus facturas energéticas y hacer tu vivienda más confortable y accesible.

Acaba con las derramas inesperadas y planifica la rehabilitación integral de tu edificio.

¡Aprovecha las ayudas disponibles!

Ganarás calidad de vida

# REHABILITA TU EDIFICIO, DALE VIDA A TU BARRIO.



CSCAE



RedOAR

Red de Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación





## TENGO MUCHAS DUDAS, ¿QUIÉN ME PUEDE AYUDAR?

Un **arquitecto o arquitecta** te ayudará a identificar las necesidades de vuestro edificio o vivienda, diseñará un proyecto con la mejor solución y cuidando de vuestra economía, y coordinará la obra para su buen desarrollo.

Además, también podrá asesorar a la comunidad sobre las ayudas disponibles y apoyaros en la preparación de documentación.

El Libro del Edificio Existente (LEE) es la mejor hoja de ruta para la planificación de las obras de tu edificio.

## ¿DÓNDE ENCUENTRO A UN/A ARQUITECTO/A?

Dirígete a la Oficina de Apoyo a la Rehabilitación (OAR) del Colegio Oficial de Arquitectos de tu Comunidad o Provincia.

<https://www.cscae.com/redoar>

Sus profesionales te informarán y asesorarán en materia de rehabilitación y gestión de ayudas y te orientarán para que encuentres tu arquitecto/a de confianza.

No lo dudes. Ponte en las mejores manos.

# TIPOS DE AYUDAS

## 1/ EDIFICIO

Todo tipo de **obras en edificios** de viviendas siempre que se **disminuya el consumo de energía en un mínimo del 30%**.

Cuanto mayor sea el ahorro energético conseguido, mayor será la subvención:

Disminución de consumo	% máximo de subvención	Ayuda máxima por vivienda	Ayuda máxima por local
30%-45%	40%	6.300 €	56 €/m <sup>2</sup>
45%-60%	65%	11.600 €	104 €/m <sup>2</sup>
Más de 60%	80%	18.800 €	168 €/m <sup>2</sup>

... con **AYUDAS COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE VULNERABILIDAD** que pueden llegar al 100% del coste.

## 2/ VIVIENDA

Reformas que **mejoren la eficiencia energética en la vivienda**.

40% del coste de la actuación, con un límite de 3.000 €.

## 3/ LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE

Subvención del **coste del Libro del Edificio Existente (LEE)**:

- ➔ Viviendas unifamiliares y edificios de hasta 20 viviendas: 700 € + 60 €/viv
- ➔ Edificios de más de 20 viviendas: 1.100 € + 40 €/viv (subvención máxima 3.500 €).

Si el edificio no tiene ITE, IEE o similar la ayuda podrá incrementarse hasta en un 50%.

## 4/ PROYECTO

Subvención del **coste del Proyecto**:

- ➔ Viviendas unifamiliares y edificios de hasta 20 viviendas: 4.000 € + 700 €/viv
- ➔ Edificios de más de 20 viviendas: 12.000 € + 300 €/viv (subvención máxima 30.000 €).

Estas **AYUDAS NO TRIBUTAN EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA**

También existen importantes **DESGRAVACIONES FISCALES**

